

vimos no venía la tal gente, ni del Parral había salido. Volvió con el Capitán Arredondo á Monterrey, mandólo soltar S. S., y despachó, con la misma orden que á mí, al Capitán Bernardo García de Sepúlveda, y que aguardase allá á S. S., que fué á la dicha Provincia por abril del año de cuarenta y cuatro; y aunque mandó, vistos los metales y la disposición, hacer ensayes, que hasta entonces no se habían hecho, en un año no deshicieron de ser (sic), con la fe que ante un príncipe se debe, pues nunca salió una cierta cantidad. Finalmente, dió la orden que se había de tener; hizo á los mineros y pobladores merced de tierras y indios; volvióse á tiempo que ya en México estaba dada querrela por el de la Vizcaya, del violento despojo, estando en conocimiento de que el Teniente que la despobló fué puesto del mismo poblador, y ése fué el Gobernador Luis de Carabajal, siéndolo deste Reino. Proveyó S. E., en el Real Acuerdo, se pusiese la Provincia en tercera, en poder de la Real Audiencia de Guadalajara, y que en ella representasen sus derechos los gobernadores, para adjudicarla á quien mejor lo tuviera; nombró la Audiencia Alcalde Mayor y Capitán á Guerra. Las citaciones se hicieron en este Reino, en el de la Vizcaya no sé; que sin sacar plata duró el embuste cuatro años más, hasta el de cuarenta y siete, porque llegó al Saltillo un mercader tonto, llamado Núñez, con más de catorce mil pesos de todas mercaderías; induciéronlo y, como esto de minas es penta (sic por peste) contagiosa, fácil se le pegó. Fué allá, mercó partes, las que le pareció, como si fuera desposado: tales eran los precios; á muy excesivos, las maderas y los demás materiales para hacer hacienda, que dió la fábrica lo que la ración da; él había metido, consumiéndola en lo que está dicho, subidos salarios

de hombres y artífices, metales de más á más, que compraba y pagaba antes de sacarse ni aun tener barras, con que los vendedores (sic); con que, probe (sic por pobre), arruinado y ejecutado, despobló y salió juyendo (sic por huyendo), y tras él todos los vecinos, viendo se había acabado la mina y no había otra. Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó á poner dos Reinos en arma y otros dos en consultas, para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo; y porque su gloriosa memoria quede á los venideros, para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López Zurita.

## CAPITULO VII

### DE LA PRISIÓN Y MUERTE DEL GOBERNADOR D. LUIS DE CARABAJAL.

El Gobernador D. Luis de Carabajal y de la Cueva fué portugués, hijo de cristianos nuevos, natural del pueblo de la Megodonio; tuvo una hermana; ésa se crió en Lisboa. Es (sic) desde su tierna edad con un caballero de la Corte en Castilla, donde deprendió la lengua y buenas costumbres, con que mostró siempre ser buen cristiano; fué muy devoto de Nuestra Señora, á quien rezaba todos los días el oficio menor. Como no había impedimento que se lo estorbase, pasa á las Indias, ya hombre, encomendado del caballero á quien servía, á D. Martín Enríquez de Almanza,

El  
a

Virrey de la Nueva España, que le acomodó en muchas ocupaciones de importancia, en que loablemente se ejercitó; y hallando en él valor y capacidad, le encomendó la pacificación de la Huasteca que en aquel tiempo eran los daños de los indios en aquella parte, muchos. Hízola y notó la tierra; pasó á dar razón de lo que había hecho á S. E.; fué á España, donde con las certificaciones que llevaba, de los servicios que había hecho, y el abrigo de su amo, tuvo ocasión de efectuar lo que pretendía. Capituló la pacificación de este Reino, trayendo el nombre que le había de poner, título de Gobernador y Capitán General; llegó á México, presentó sus papeles, salió á poblar, como arriba queda referido, y, después de muchos trabajos, halló algunos impedimentos en algunos pueblos comprendidos en su capitulación, por estar en posesión de ellos el Virrey de la Nueva España. Se obligó á presentar una real provisión que para eso tenía, su data en Toledo á catorce de junio de mil y quinientos y setenta y nueve años, dando poder á Pedro de Vega, vecino y Procurador de la Real Audiencia de México, pidiendo el amparo de ella, que se le mandó dar en una real provisión, despachada en México á diez y ocho de enero del año de ochenta y dos.

Esto ocasionó su muerte, que, como dice el refrán, el peje grande traga al chico. Fué forzoso que el Virrey se sintiera, siéndolo entonces el Conde de Coruña, D. Lorenzo Juárez de Mendoza, y buscando modos para quitarle de la pretensión que tenía, rastreó su genealogía; ayudó mucho el disgusto que llevó el religioso que trujo de la Huasteca. Dieron noticia de (sic por á) la Inquisición; salió un juez con una compañía de soldados á prenderle; entró por Tampico y, por su rastro, llegó á la ciudad de León, de donde el

Teniente Diego de Monte Mayor, vistas las comisiones que traían, salió con ellos al Saltillo, y desde allí, guiando el Capitán Morlete, fueron á la villa de Almadén, donde, notificándole los recaudos que llevaba, se dejó prender, nombrando por Teniente de la Provincia al Capitán Gaspar Castaño, hombre de mucho corazón y ánimo; y él, como obediente y leal vasallo de S. M. y buen cristiano, pues siempre se tuvo por tal, salió para la ciudad de México, con quienes lo llevaban. En la prisión, de pesadumbre murió, acabando con eso los innumerables trabajos que en servicio de su Rey hizo, trabajando tantos años entre tanta gente bárbara, con mucha aprobación de los que le estimaban, querían y obedecían, con muy gran respeto, que no es poco llegar á ser querido el que gobierna.

Según corrió voz pública, parece le acumulaban<sup>1</sup> que, rezando el oficio que por devoción tenía en España, un día, presente su hermana, ignorante él de su ascendencia, al tiempo que dijo, al fin de un salmo: *Gloria, Patri et Filio et Spiritu Santo*, le dijo la hermana: no digas eso, hermano, que el hijo no ha venido; á que ásperamente reprendió y amenazó, y porque no dió noticia de ello, fué la causa de su prisión. La verdad, ¿quién la puede averiguar? El daba muestras de buen cristiano, y como desde pequeño se crió en la Corte, pudo ignorar quiénes fueron sus padres ó, por lo menos, qué seguían; que á saberlo, ni se quisiera encubrir tanto, ni buscara con un Virrey oposiciones, cuando no podía esperar sino precipicios; que es ordinario á los que se oponen á los poderosos, en el círculo mismo de su soberbia, hallar sus abatimientos. Cuéntase en el cuarto de los Reyes que el cardo del Monte Lí-

<sup>1</sup> Quería decir antiguamente acumulaban.—G. G.

bano, ensoberbecido porque se vido alto y vicioso, queriéndose igualar al cedro, le pidió su hija para casarla con su hijo, no mirando su fragilidad; y aun apenas hizo su embajada, cuando, sin tener respuesta, se dió con el pago de su soberbia, trillado y abatido de las bestias que por allí pastaban. Esto mismo subcedió á este pobre Gobernador, cuando él y todos sus amigos se prometían buenos sucesos y grandes esperanzas. Muerto él, quedó todo este Gobierno á cargo del Virrey, que aprobó los Tenientes por el Gobernador nombrados.

### CAPITULO VIII

CÓMO EL TENIENTE GASPAS CASTAÑO POBLÓ LA VILLA DEL ALMADÉN Y PASÓ Á UN NUEVO DESCUBRIMIENTO. SU PRISIÓN Y MUERTE.

Dentro de pocos meses que había muerto el Gobernador Luis de Carabajal, su Teniente de Coahuila, Gaspar Castaño, habiendo proseguido la labor de las minas, y viendo que para tanta gente era poca la plata, caros y distantes los bastimentos, como tenía corazón orgulloso, quiso hacer un nuevo descubrimiento, en busca de tierra que fuese más rica; y por la noticia confusa de que la había, de gente vestida, hacia el Norte, buscó camino cómo podría hacerlo, que le saliera bien. Hizo traer á unos indios unas piedras de unos cerros distantes de la villa, de buen parecer; alabólas por ricas; hizo ensaye; limó una tembladera de plata y echó en la cendradilla disimuladamente, y al tiempo de salir, la plata; hallaron un tejo casi mayor que la mitad de las piedras

del metal ensayado, con que, exclamando, dijo es posible que estamos aquí perdidos, teniendo tanta riqueza. Movió los ánimos de todos, y ellos, que hubieron menester poco, le rogaron fuesen: á poblar allá; concedióselo(s). Proveyó las carretas de bastimentos; levantó el real, llevando bueyes de arado, rejas y todas herramientas, y, bien proveído de armas, salió de la villa, dejándola desierta; y á dos jornadas dió á entender su designio y que había levantado el real con intento de ir á buscar la gente vestida, para que les tributaran; no faltaron contradi(c)ciones y algunos dieron muestra de volverse, á que proveyó un auto con pena de la vida y traidor al Rey, el que desamparara el real: freno que los llevó forzados. Fueron en demanda de su viaje, y, al verano, sembraron; proveyéronse de bastimentos y de esta suerte vieron en un llano grande (á) un indio corriendo una cuiola (sic); era vestido; cogiéronlo, dió razón del pueblo, lleváronlo por guía, llegaron á él el día siguiente; antes de llegar á él, como un cuarto de legua, envió al indio á llamar al cacique; efectuaron paces, siendo bien recibidos y agasajados; diéronles una casa en que vivieran, la cual fortaleció. De allí salía á hacer á la tierra adentro descubrimientos, para enterarse de todo y dar aviso con certidumbre al Virrey; ésta es la tierra que hoy se llama Nuevo México.

Tomó posesión de todos los ríos, puestos y cerros por donde pasaba, por S. M., asentándolo por auto, con día, mes y año, y asimismo del pueblo donde estaba. Y cuando más gustoso se hallaba y con esperanza de conquistar un nuevo mundo para el Rey, Nuestro Señor, el demonio, que nunca duerme y busca medios por donde se estorbe la predicación del Santo Evangelio,

movió el corazón del Capitán Morlete, hombre belicoso y no de buen natural, á que, luego que el Capitán Castaño salió del Almadén, á escribir á la Real Audiencia de México que se había metido la tierra adentro, rebelado y hecho tirano: fué forma que, envidioso de su bien, quiso tomar venganza dél, por ese camino, de un disgusto leve que habían tenido antiguamente. Pidió comisión para irle á prender, con cuya nueva se alteró la Audiencia, y teniéndola por cierta, se le despachó al Capitán Morlete recaudos bastantes para prenderle. Salió del Saltillo, acompañado de veinte hombres, y, por el rastro de las carretas, fueron al pueblo donde estaban, á tiempo que el Capitán Castaño había ido á una entrada, y dejando por Teniente suyo en el pueblo al Capitán Juan Pérez de los Ríos, ante quien Morlete presentó sus recaudos; y debiendo aguardar á su General, que los viera, y después hacer lo que su General mandara, no siendo contra la ley ni Rey, los obedeció y entregó la fuerza; y cuando el General vino, antes de llegar, le dieron aviso de lo que pasaba, y se ofrecieron todos los que con él venían y algunos de la fuerza, á defenderlo, si no se quería dar, hasta dar aviso á la Real Audiencia. Mas él, como hombre cuerdo y que no quería poner su crédito en con (sic) contingencias, les dijo que no, que antes le convenía entregarse, que les estimaba la acción. Trujéronlo preso, des-poblando todo lo que tanto trabajo les había costado; lleváronlo á México; tuvo pocos valedores, y, como los jueces estaban en comodidad y no v(e)ían los trabajos que había pasado en servicio de su Rey, como constaba de los recaudos que presentó, pudo tanto la pasión, que lo condenaron á China; apeló al Consejo. En ínterin que fué y se vió en España el pleito, fué á la China,

donde fué tan estimado del Gobernador, como sus méritos lo pedían; y en una entrada que el Gobernador Gómez Pérez de las Marinas hizo á las Islas del Maluco, los chinos, buenas bocas que iban sin prisiones, los mataron, una noche, y se alzaron con la galera; hizo alguna defensa el General Castaño: no bastó, que como la voz le cogió desnudo y al Gobernador y cincuenta hombres que iban en la galera. Vióse su causa en el Consejo, conocióse su inocencia y la malicia de los deponedores, revocaron la sentencia y mandaron fuera vuelto á la parte donde lo prendieron, y dejasen en su gobierno; fué desgraciado, y cuando llegó esta nueva á México, ya estaba la de su muerte. Fué portugués de nación, de valeroso esfuerzo, agradable para con todos y liberal, que fué causa de que los corazones de sus súbditos los tuviese tan de su parte.

## CAPITULO IX

DE CÓMO SE DESPOBLÓ LA CIUDAD DE LEÓN; POR QUÉ CAUSA. ALZAMIENTO Y MUERTES QUE HUBO.

Mientras pasaba lo que en el capítulo antecedente se ha dicho, acudían á la ciudad de León muchos soldados, que la cudicia<sup>1</sup> de las piezas que se sacaban, los traía; llegó á haber en ella ducientos hombres; hacían muchas entradas y sacaban cantidad de piezas. Túvose en la Nueva España por gran exceso, y mandó el Virrey, que era D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, que no se sacaran ningunas, y como no tenían otro entretenimiento ni de qué comer, se

<sup>1</sup> Antiguamente significaba codicia.

iban saliendo afuera, ya cuatro, ya diez; consideró el Teniente el daño que á la tierra venía, y no sabía el corte que dar, para no hallarse corto ni solo en medio de esta prolijidad.

Sucedió que el Cápitan Linares mató en el pueblo (á) un indio, por decir le forzó (á) una hija suya; enterráronlo en el corral de las yeguas, y á pocos días se descubrió entre los indios por un pie que estaba fuera; ordenaron de vengarse, convocando un alzamiento, que fué fácil, mediante á los daños que cada día recibían de los españoles: todo esto llegaba á entender el Teniente, que lo traía pensativo. Un día, estando abajo del torreón, como dos tiros de arcabuz, Martín de Solís, le dijo un indio: anda donde están tus compañeros, porque, estando aquí el sol [señalando á Mediodía], han de venir y matar á todos, los indios, que están enojados; y como no de todo punto se ha de desechar el consejo del enemigo, éste, como prudente, lo tomó. Subió arriba; avisó al Teniente; pusieronse lo mejor que pudieron. Llegó el sol á la mitad de su carrera, cuando los indios, delante de la casa, dando alaridos y flechando apriesa, salió apriesa el Cápitan Linares, á pie, con su *chimal* y espada en la mano, á defender unas cabrillas que le llevaban del corral. Matáronlo, sacándole la lengua, que como estaban dél ofendidos, usaron con él crueldades; pusieron la punta de la espada y un paño de manos por bandera, con que andaban muy orgullosos. No había más que un caballo, que no hubo lugar de avisar á la caballada, que estaba lejos; el dueño de éste era Hernando Arias, que saltó en él y hizo bellezas; mató al que traía la espada y á todos los que alcanzó; hízolos retirar, desembarazando la campaña. Débesele á este hombre el quedar con vida tantos como allí esta-

ban, porque de sed los habían de matar los indios, impidiéndoles aprovecharse de los caballos.

Era de tantas fuerzas este hombre, que se echaba al hombro un caballo, como quien carga un cabrito. Retrato vivo de aquel gran Nazareno, fué aqueste hombre, en hechos y obras, pues libró á su pueblo, matando á mil filisteos, y después cargó las puertas de la ciudad de Gaza hasta dejarlas en lo alto del monte. Así, éste defendió al suyo, como hemos visto; y en otra ocasión, viniendo de la Provincia de Coahuila al Saltillo, se le cansó el caballo, y él se lo echó al hombro con todo lo que llevaba, y anduvo tres leguas con él y lo puso en salvo.

Esto avivó el cuidado del Teniente, y resolvió despoblar y retirarse al Saltillo; y, para hacerlo con algún provecho, avisó en San Luis de su pretensión y dió orden á un mestizo, buen soldado y gran lengua huachichila, con título de caudillo, y nueve compañeros, trujese carretas y se pusiese en la estancia de Castaño, que hoy llaman San Francisco, y convocase la gente de toda la comarca, diciéndoles que querían hacer allí población; y como ellos á las novedades vienen, llegaronse muchos con sus mujeres y hijos. El conchabo (sic por conchabanza) era que el Teniente había de despoblar la ciudad de León, y el sábado que citaron, llegarían al puesto y sobre seguro cogerían (á) toda la gente agregada y la sacarían, y se aprovecharían de algo. El caudillo andaba solícito, haciendo la desecha, en juntar algunos materiales y disponiendo arados; no llegaron el día propuesto ni el domingo, por algún accidente; y el lunes, andaba un soldado con su arcabuz en las manos, y el caudillo que quizá estaba enojado por la dilación del Teniente ó apasionado con el soldado, le dijo con aspereza que arrimara el arcabuz, no entendieran

los indios alguna traición; debió de replicarle, y el caudillo, maltratándole de palabra, le mandó que lo largase, no entendieran los indios sus designios, que cierto el pecado está siempre acusando al hombre. Tiró el soldado el arcabuz y, enojado, apartó á un indio y por señas le dijo que á la noche los habían de coger y ahorcar á todos; éste lo dijo á los demás; convocáronse, y de mano armada llegaron á la casilla, que, como estaban descuidados de tal subceso, la entraron. Cogiéronlos á todos, al caudillo ahorcaron de un árbol, á los demás mataron. Lastimoso caso, y parecido al que cuenta el sagrado texto que subcedió á los que pusieron asechanzas á Daniel para que echaran al lago de los Leones, pues él salió libre y ellos fueron despedazados y comidos.

Ya marchaba la gente de León con el deseo de verse con la presa [que juzgaban grande] en las manos; y antes de llegar al puesto, toparon una mula ensillada, que por el rastro se volvía de huída; tuviéronlo á mal agüero, y cuidadosos aceleraron el paso; hallaron el espectáculo horrendo que he referido; enterraron los cuerpos y prosiguieron su camino, dejando todo el Reino despoblado, habiendo costado tanto trabajo y vidas.

## CAPITULO X

DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY,  
Y POR QUIÉN.

Pasáronse algunos años desde la salida que hicieron los españoles de este Reino, y como la villa del Saltillo es corto albergue á hombres de ánimos magnánimos, y el Capitán Diego de Monte

Mayor lo era, demás de ser valeroso, y deseoso de hacer algún servicio de importancia á S. M., sin atender á que, hecho el desamparo de la tierra, ya su comisión había expirado, y que, para volver de nuevo á poblar en partes diferentes de las que despobló, necesitaba de nueva orden de S. M. ó de su Virrey, en su nombre; mas guiado de una honrada ambición, no le dió lugar á reparar en estos inconvenientes. Juntó (á) doce compañeros de los que habían estado en el Reino, amigos suyos; díjoles cómo los indios del Reino le llamaban, que viniera á poblar, pues eran conocidos; asentóles la proposición; dieron palabra de asistirle, y resolvieron hacer la dicha entrada. Trujeron sus mujeres, hijos y ganados, con todo lo demás que les pertenecía y era necesario para hacerla, y, como tenían vista la tierra, trujeron la mira al ojo de agua en que hoy está la ciudad, que es de la mejor y más abundante de las Indias. Fundó en su ribera, banda del Norte, una ciudad que intituló Nuestra Señora de Monterrey, por gobernar en aquella sazón la Nueva España D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, Ojos de Santa Lucía y Valle de Extremadura, el año de quinientos y noventa y seis, en veinte de septiembre, la cual hizo cabeza del Reino, metrópoli á las demás que en él se hicieron, como consta de su fundación; la cual (ciudad) estuvo en esta parte hasta que, andando el tiempo, pareció al Capitán Diego Rodríguez, Justicia Mayor del Reino, pasarla á la del Sur del ojo de agua, por más comodidad. Nombró, el día de la fundación, alcaldes y regidores; fueron alcaldes Alonso de la Barrera y Pedro Iñigo; Regidores, Juan Pérez de los Ríos, Diego Díaz de Berlanga y á Diego Maldonado; Procurador General, Diego de Monte Mayor, su hijo; Escribano, Diego Díaz de Ber-

1596

langu. Señaló propios y ejidos y lo demás necesario á una población.

1600  
Hecha la dicha población, el año de mil y seiscientos, hizo junta el Tesorero Diego de Monte Mayor, de todos los vecinos, asistiendo el P. Baldo Cortés, Cura y Vicario de la Villa del Saltillo, y Fr. Cristóbal de Espinosa, Guardián de aquel convento; y en ella se decretó la forma que se tendría para dar noticia al Virrey, salió de acuerdo fuese por cartas, haciendo pliego de cuatro: una del Capitán, otra del Vicario; otra del Guardián y otra de los vecinos. Cerrado y sellado, lo entregaron al Capitán Juan Pérez de los Ríos para que lo entregase á S. E. el Conde Monterrey.

1599  
Tuvo aviso Juan Morlete, que tenía comisión de la Vizcaya para gobernar al Saltillo; salió de Mazapil y con engaño le quitó el pliego y dió comisión para administrar justicia en Monterrey; y sin que alcanzase había hecho exceso, el Capitán Juan Pérez de los Ríos mostró su comisión y dijo lo que pasaba. Hizo nuevo despacho el Capitán Monte Mayor al Virrey, dándole aviso de lo que pasaba, el cual le mandó hacer informaciones, por capítulo de carta, contra Juan Morlete; y habiendo consultado en el Real Acuerdo, pareció notable exceso, mas considerado lo que de ello podía resultar, lo entretuvo hasta dar aviso á S. M., que le despachó orden que fomentara, y hasta (á) el Capitán Diego de Monte Mayor para que no excediera de la orden que su Virrey le diera; despachóle título de Gobernador á once de febrero de mil y quinientos y noventa y nueve.

Y como tenía el Virrey por cosas propias las del servicio de S. M., y más esta nueva población, que pendía de S. E., él fomentó porque no faltase. Con la noticia que hubo, de las minas de este Reino, en cumplimiento del capítulo en que

hace S. M. merced á los pobladores, de que no paguen más que el diezmo de la plata que sacaren, mandó abrir yerro (sic por hierro) para que la marcaran los oficiales reales, por mandamiento de doce de febrero de dicho año de noventa y nueve, los cuales lo enviaron el mismo mes y año, con carta del Gobernador Diego de Monte Mayor, que es un coronel de las armas reales, sobre un diez castellano, y al pie unas letras que dicen: Reino de León; entregándolo al Padre Ciprián de Acevedo ó Valle, envuelto en un anjeo cosido y liado con un hilo de henequén y sellado con cuatro sellos reales, impresos en cera amarilla, los dos á las cabezas y dos á los lados; dejando recaudo y obligación fecha de enviar testimonio del dicho Gobernador, cómo lo había recibido en la forma dicha, dentro de tres meses, y la instrucción que en segunda se había de tener.

1600  
Año de mil y seiscientos despachó (á) el Padre Ciprián de Acevedo, clérigo presbítero de México; trujo, por mandado, del Virrey, á costa de S. M., seis soldados de Presidio; cantidad de vacas, bueyes, rejas, ropa; pidió religiosos de Nuestro Padre San Francisco, como consta del mandamiento de S. E.; fundaron convento.

1603  
1605  
Año de seiscientos y tres, se libró mandamiento para los oficiales reales de Zacatecas, que dieran la limosna de los religiosos, que fueron Fr. Lorenzo González, el viejo, y Fr. Martín de Altamira; fueron los primeros de esta conversión y religión. Si administró antes clérigo, ó no, no me atreveré (á) afirmarlo, cuando está pleito pendiente en la Real Audiencia de México, entre la religión de San Francisco y los clérigos, cada uno pretendiendo serlo, y pues en tal tribunal, haciendo partes, no se ha determinado, libre estoy de ese cuidado. Estaban dos religiosos en el con-

vento de la ciudad, de buena vida y ejemplo, que eran los dichos Fr. Lorenzo y Fr. Martín; éste fué luego (sic por lego), y por su santidad con que doctrinaba los indios, le mandaron sus prelados ordenar. Salía á la tierra adentro á predicar y catequizar á los indios, que era su mayor consuelo, en medio del cual fué Dios servido pagarle su santo celo, llevándolo á la Provincia de Coahuila, despoblada ya, por volver con su predicación á regar aquellas plantas que allí habían quedado; y ellos, como vieron (á) el santo religioso vestido de tanta humildad, como si ganaran alguna prez y honra, le mataron no más de porque les predicaba, hallando su alma en el cielo el precio de sus trabajos, y á tres nahuatlatos que con él iban. Se hizo después cruel materia en los indios, pagando con sus vidas, mujeres y hijos la muerte cruel de un ignocente (sic por inocente) ungido de Dios.

Después del referido castigo, los indios de este Reino, entre la paz y la guerra, hacían los males que podían. En el puesto que llaman de Camacho, abajo de la labor que es hoy de Santa Catalina, *Catalina* estaba poblado Pedro Iñigo, primer Alcalde Ordinario de Monterrey, y los indios le mataron sin causa. Algunos días después, donde hoy es la labor de Juan Cabazos, la tenía Domingo Manuel; allí le mataron lastimosamente sus indios en esta forma: habían éstos llevado una manada de yeguas; salió (sic por salieron) Domingo, Manuel y Juan Pérez de los Ríos, siguiéndolos, y alcanzándolos, hicieron ellos gran destrozo, matando (á) unos y trayendo (á) otros, y haciéndolos huír á todos; volvieron las yeguas, y después el capitanejo de la ranchería, con seis ó ocho heridas, quejándose que los habían ido á maltratar [como si no hubieran dado causa para ello]. D. Iñigo (sic) Ma-

nuel le decía que aquel hombre que había ido con él era malo, que no tuvieron pena, que él lo curaría; replicó el indio: si tú no lo llevaras, no fuera él; al fin, curólo, y, ya que estaba convaleciente, le pagó el trabajo con venir un día á horas de comer, él y otros dos; pusiéronse en la puertecilla, y al tiempo que el pobre le iba á dar una tortilla al herido, le dió otro con una macana en el brazo, que se lo amorteció; cogiéronlo entonces sin defensa, desnudáronlo y pusiéronle una sogá al pescuezo, y flecháronlo y colgaron de un hoyo grande de que habían sacado tierra; robaron y destrozaron todo lo que había. En aquel tiempo no había otra labor ni mucho que comer; llegaban á esta estancia á pedir algunas cosillas, con que pasaban con harta desdicha. Vino este día un vecino de la ciudad; halló el destrozo y al pobre muerto; temeroso volvió á dar aviso; fueron por el cuerpo y enterráronlo, faltando en breves días dos de los primeros pobladores, á manos de estos bárbaros indómitos.

## CAPITULO XI

### DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR. CÓMO QUEDÓ EL GOBIERNO. SUCESOS DE ESE TIEMPO.

Era el Gobernador hombre de edad, trabajado y no lo había pasado con el regalo que quisiera, porque la tierra estaba tan desproveída de todo lo necesario, cuanto abastecida de necesidad y enemigos. En medio de sus mayores cuidados, le salteó la muerte, como enemigo de los vivientes, y dió el alma á Dios; enterraron su cuerpo



1610  
exequias

en el convento de San Francisco, año de seiscientos y diez; celebráronse sus obsequias conforme á la capacidad de la tierra; fué sentida su muerte y llorada de todos. El hijo fué á México, trujo confirmación de su título, admitióse al cargo y procedió con el reciente ejemplo del su padre.

En este tiempo tenía poblado Juan Pérez de Lerma una labor, entre la que hoy tienen sus hijos y la del caudillo Diego de Solís. Sus propios indios dieron una noche en la casa, á él le dieron un flechazo en la boca del estómago y á su hijo, Esteban Martín, otro en los lomos; la mujer del viejo, varonilmente, lo estiró adentro y cerró la puerta, y le dieron dos flechazos á ella, uno en el rostro y otro en el tobillo; y los indios, no pudiendo hacer más daño, se fueron. Sanaron de tan penetrantes heridas.

El Teniente murió de enfermedad, el año de once; enterróse en la misma iglesia que el padre. Nombró por su Teniente al Capitán Diego Rodríguez; confirmólo la Real Audiencia, y como hombre de experiencia, manijó (sic por manejó) las cosas del Gobierno con mucho cuidado, mas no hay que tenerlo cuando hay accidentes que desbaraten los designios del que gobierna.

1677

El año primero de su Gobierno, que es en el que vamos, hubo una avenida en la cañada del ojo de agua, que derribó la mitad de las casas de la ciudad, con que resolvió el Justicia Mayor pasar á la parte del Sur, por ser más alta que la del Norte, y así lo hizo, con los cuerpos del Gobernador y su hijo, que trasladaron al convento nuevo.

Quiso reedificar la ciudad de León y labrar las minas que allí había, para lo cual vino alguna gente, que no pudiendo sufrir algunas hambres y demasías de los indios, siendo el interés de la plata tan poca, se volvieron, quedando un

mulato llamado Francisco de Sosa [que vino con el Gobernador Luis de Carabajal] en aquel puesto, solo, con su mujer y hijos. Crecieron las desvergüenzas de los indios, tanto cuanto la poca resistencia (que) hallaban; y una noche, estando fuera de su casilla Sosa, llegaron los indios flechando; él huyó á guarecerse; estaba en camisa; tiraban al blanco; divirtió (á) los indios con sacar breve la camisa, que quedó en un espino, colgada; ellos quedaron flechando la camisa, y él, como era prieto y hacía oscuro, tuvo lugar de entrar en su casa, desde donde se defendió aquella noche. Dióle la vida la estratagema y con ella libró su casa, como hizo Micol para librar á David de las manos de su suegro, entreteniendo las gradas con el simulacro que puso en la cama, mientras él se ponía en salvo. Otro día, llegó Diego de Solís, enviado del Justicia Mayor, á ver cómo le pasaba, y vistos los atrevimientos, despoblaron de una vez; que las pocas fuerzas á todo eso obligan.

1612-

El año de doce entró el Obispo D. Juan de Ovalle; por septiembre hizo confirmaciones, siendo Cura el Padre Baldo Cortés.

## CAPITULO XII

DEL ALZAMIENTO GENERAL QUE HUBO EN EL REINO, Y ENTRADA QUE LOS (INDIOS) HICIERON EN MONTERREY. MUERTES ACAECIDAS ANTES Y DESPUÉS.

Como los indios han sido y son siempre amigos de novedades y inquietudes [no quiero decir imitados de las muchas piezas que en aquel tiempo se sacaban, pues no se tenía por hombre el

7